

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y EQUILIBRIO TERRITORIAL**

**Orden Foral 334/2018, de 11 de julio por la que se autoriza nombramiento accidental a favor de Cristina Núñez Sáseta, para el puesto de secretaria general del Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, del 30 de julio al 17 de agosto de 2018 (ambos incluidos)**

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha comunicado a esta sección que necesita un nombramiento accidental para sustituir por el tiempo indicado a la secretaria general del Pleno, Idoia Martínez Peñalva.

Por ello, propone el nombramiento accidental durante el periodo indicado, de Cristina Núñez Sáseta, funcionaria de dicha corporación, quien desempeña el puesto de letrada de la Asesoría Jurídica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases del Régimen Local, incluyendo un nuevo artículo 92 bis, en el que se determina el ámbito competencial para el nombramiento de personal accidental en las corporaciones locales.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional tercera del citado Real Decreto 128/2018, y de las atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en su virtud, y en ejercicio de las facultades que me competen,

**DISPONGO**

Primero. Conferir nombramiento accidental a favor de Cristina Núñez Sáseta para desempeñar las funciones correspondientes al puesto de secretaria general del Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante la ausencia de su titular, del 30 de julio al 17 de agosto de 2018 (ambos incluidos).

Segundo. El nombramiento tendrá vigencia únicamente para el periodo señalado en el apartado anterior.

Tercero. Notificar la presente orden foral a los interesados, al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 11 de julio de 2018

*La Teniente de Diputado General y Diputada Foral de  
Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial  
MARÍA PILAR GARCÍA DE SALAZAR OLANO*

*El Director de Equilibrio Territorial  
IÑAKI GUILLERNA SAENZ*